

Código	Titulado	Fecha fin
PNE prEN ISO 8311.	Hidrocarburos ligeros refrigerados. Calibración de los depósitos con membrana y de los depósitos piramidales independientes en embarcaciones. Medición física. (ISO 8311:89.)	1995-6-23
PNE prEN ISO 9455-2.	Fundentes para soldeo blando. Métodos de ensayo. Parte 2: Determinación del contenido de materias no volátiles por el método de ebullición. (ISO 9455-2:93.)	1995-6-17
PNE prEN ISO 9455-9.	Fundentes para soldeo blando. Métodos de ensayo. Parte 9: Determinación del contenido de amoníaco. (ISO 9455-9:93.)	1995-6-17
PNE prEN ISO 9488.	Energía solar. Vocabulario. (ISO/DIS 9488:95.)	1995-6-12
PNE prEN ISO 10434.	Industrias del petróleo y del gas natural. Válvulas de compuerta de acero, con tapa empernada, para refinerías y aplicaciones similares. Requisitos básicos. (ISO/DIS 10434.)	1995-7-3
PNE prEN ISO 12114.	Plásticos reforzados con fibra. Compuestos de moldeo termoestables y preimpregnados. Determinación de las características de curado. (ISO/DIS 12114.)	1995-7-3
PNE prEN ISO 12115.	Plásticos reforzados con fibra. Compuestos de moldeo termoestables y preimpregnados. Determinación de la fluidez, maduración y vida de almacenamiento. (ISO/DIS 12115:95.)	1995-7-3
PNE prEN ISO 13938-1.	Textiles. Propiedades del estallido de tejidos. Parte 1: Determinación de la resistencia al estallido y de la deformación al estallido. Método hidráulico. (ISO/DIS 13938-1.)	1995-6-19
PNE prEN ISO 13938-2.	Textiles. Propiedades del estallido de tejidos. Parte 2: Determinación de la resistencia al estallido y de la deformación al estallido. Método neumático. (ISO/DIS 13938-2.)	1995-6-19
PNE prEN ISO 14439.	Vidrio para la construcción. Especificaciones de vidrio. Bloques de vidrio. (ISO/DIS 14439.)	1995-6-19
PNE prEN ISO 14630.	Implantes quirúrgicos no activos. Requisitos generales. (ISO/DIS 14630.)	1995-6-19
PNE prEN ISO 14683.	Puentes térmicos en la edificación. Transmitancia térmica lineal. Métodos simplificados y valores de cálculo. (ISO/DIS 14683.)	1995-6-19
PNE prHD 624.4 S1.	Materiales utilizados en cables de telecomunicación. Parte 4: Mezclas de polietileno para cubiertas.	1995-7-1

**9854** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 14 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas durante el mes de octubre de 1994.*

Advertida errata en la publicación del anexo de la Resolución de 14 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas durante el mes de octubre de 1994, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 14 de diciembre de 1994, debe incluirse lo siguiente:

•UNE-EN 60945. Equipos de navegación marítima. Requisitos generales. Métodos de ensayo y resultados requeridos (Versión Oficial EN 60945:1993).»

**9855** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 19 de enero de 1995, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por la que se someten a información la relación de proyectos de normas europeas que han sido tramitadas como proyectos de norma UNE.*

Advertidas erratas en la publicación del anexo de la Resolución de 19 de enero de 1995, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por la que se someten a información la relación de proyectos de normas europeas que han sido tramitadas como proyectos de norma UNE, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 7 de febrero de 1995, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «PNR-», debe decir: «PNE-».

Donde dice: «PNR-prEN 1710», debe decir: «PNE-prEN 1730».

Donde dice: «PNR-prEN 135», debe decir: «PNE-prEN 1735».

**9856** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 19 de enero de 1995, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas durante el mes de diciembre de 1994.*

Advertida errata en la publicación del anexo de la Resolución de 19 de enero de 1995, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas durante el mes de diciembre de 1994, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 7 de febrero de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «UNE 53 132 94 (5) 1R», debe decir: «UNE 58 132 94 (5) 1R».

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**9857** *RESOLUCION de 29 de marzo de 1995, de la Subsecretaría, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo número 1/179/1994 y se emplaza a los interesados en el mismo.*

En cumplimiento de lo solicitado por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Subsecretaría acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo arriba referenciado interpuesto por don Antonio Gómez Acero y otros, contra Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de marzo de 1994 desestimando recursos de reposición promovidos contra el Real Decreto 894/1992, de 31 de julio, por la que se aprueban las normas reglamentarias de integración de la escala de la Guardia Real en el Cuerpo de la Guardia Civil.

Asimismo y, a tenor de lo dispuesto en la norma anteriormente citada, se emplaza a todas aquellas personas físicas y jurídicas, a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la Resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la notificación o, en su caso, publicación de la presente Resolución.

Madrid, 29 de marzo de 1995.—El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

**9858** *RESOLUCION de 29 de marzo de 1995, de la Subsecretaría, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo número 1.422/1994, y se emplaza a los interesados en el mismo.*

En cumplimiento de lo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Sexta), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Subsecretaría acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo arriba referenciado interpuesto por don David M. Valverde Bustos, sobre solicitudes de licencias.